



¡Unión y trabajo para una convivencia sana!

Ipiales, 10 de febrero de 2021.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicdo: R-02-2021022500541
Fecha: 25/02/2021 09:05:23 e. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

**INGENIERO
GERMAN DE LA TORRE
GERENTE CONCESION VIAL UNION DEL SUR**

Atento saludo.

La Junta de acción comunal de la urbanización Caminos de Aragón I del municipio de Ipiales, conocemos del trabajo tan importante que la Concesionaria **Vial Unión del Sur realiza en nuestra región, además que es la encargada de la financiación, la gestión social y ambiental, así como, la construcción, mejoramiento y la operación y mantenimiento del corredor vial** comprendido entre Rumichaca - Pasto.

Nosotros, resaltamos específicamente la gestión social, que han venido apoyando a las diferentes comunidades de la región, mediante mejoramientos de vías, vivienda, escenarios deportivos, entre otros.

La JAC, le solicita muy respetuosamente ayuda para el mejoramiento de 300mts lineales de vía por un ancho de 7mts.

La vía a la que nos referimos, es una vía principal, mantiene un tránsito vehicular importante, por esta vía es de paso obligatorio para el acceso a: caminos de Aragón I, barrio la esmeralda, urbanización Nuestra señora de las Lajas, barrio san Nicolás, Centro penitenciario, y veredas; además que también existe las diferentes rutas de transporte público Colectivos Ciudad de Ipiales, supertaxis, como también empresas privadas aserrios, bodega de Coca-Cola y el tránsito de transporte agropecuario.

Por lo anteriormente expuesto, la vía actualmente se encuentra en un estado lamentable, muchos huecos, etc., esto ha generado inconvenientes para nuestros moradores del barrio especialmente quienes tienen sus casas al frente de la vía, se sufre por el polvo que causa enfermedades respiratorias, cuando llueve mucho barro las fachadas de estas viviendas siempre en mal estado, deterioró y devaluación de la propiedad, los vehículos expuestos a una constante daño y lo más importante expuestos a accidentes donde se pueden perder vidas.

De nuestra parte, en cabeza del señor presidente de la JAC, se han realizado gestiones ante la entidad municipal y no hemos visto una respuesta efectiva,



Condominio Caminos de Aragón

¡Unión y trabajo para una convivencia sana!

por tanto, hemos visto a esta entidad como una alternativa para realizar esta solicitud y gestión.

Reiteramos que el tramo de la urbanización caminos de Aragón I a la cárcel será aproximadamente de un kilómetro, sin embargo, se solicita los 300mts lineales que corresponden al tramo de nuestra urbanización, según estas coordenadas:

INICIO

N 0°50' 10.31532" - W 77°37' 58.1898"

FINAL

N 0°50' 10.095" - W 77°37' 52.55328"

Finalmente, agradecemos el tiempo prestado a esta solicitud, y esperamos una respuesta favorable.

Atentamente:



OSCAR MARCILLO
Presidente



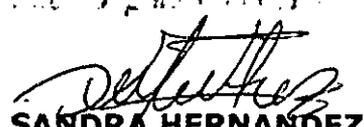
Condominio Caminos de Aragón



MARGOTH VARON
Vicepresidente



ESTELLA FREIRE
Tesorera



SANDRA HERNANDEZ
Secretaria

magahsandra@gmail.com

ANDREA RIASCOS
Fiscal



Condominio Caminos de Aragón

Personería Jurídica No 016
de abril de 2019
NIT. 901276428-1

Contactos
315 5365156
310 3792049
317 8694795 ✓
315 7437141